

## F. Arboleya y Arboleya

DIRECTOR y REDACTOR

FELIPE PENDOLA

ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Talleres

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

## LA LIBERTAD

## Notas editoriales

## EL INTERCAMBIO

Parce que por fin comienza a agitarse en los círculos oficiales la idea de celebrar con otros países—los más ligados a nosotros en las relaciones comerciales—un tratado comercial tendiendo a fomentar el intercambio de productos.

El patricidismo así lo reclama.

Estamos en plena guerra económica con el Brasil y con otras naciones. Nuestros elevados derechos de aduana nos aislan puede decirse de los mercados de producción y de consumo: forman una especie de muralla china que se opone a nuestro adelanto y desenvolvimiento comercial. No nos oponemos en absoluto, pero en cambio dificultamos de una manera exagerada la entrada a nuestro país de las producciones procedentes de países que son a su vez tributarios de nosotros como mercados consumidores, y nada de extraño tiene que esas naciones tomen a su vez medida de represalias en contra nuestra, gravando con impuestos tanto más fuertes que los que nosotros les imponemos a sus procedencias, a las procedencias nuestras.

De ahí proviene el encarecimiento de la vida entre nosotros y el empobrecimiento de nuestras clases populares, que contrasta con el lujo de los crecidos *su peráviles*, obtenidos a fuerza de exorbitantes gabelas. Y con el encarecimiento de la vida se engendran como una consecuencia fatal los movimientos económicos-sociales llevados al extremo de producir verdaderos trastornos en la riqueza, debido a que con ellos se quiere allanarlo todo y se pretenden substituir las ventas que sólo pueden provenir de una tendencia acertada hacia el librecambio, que es la fórmula ideal de las relaciones internacionales de comercio, desde que unos países necesitan de los otros, del mismo modo que son necesarios los servicios reciprocos entre los hombres, sin los que desaparecerían todas las ventas de la organización social.

No pretendemos nosotros, por más que somos librecambistas, que se llegue de inmediato al sistema adoptado con tanto éxito por Inglaterra. Comprendemos que una revolución demasiado radical en este sentido traería inevitables perjuicios, y trastornos que es necesario evitar, procediendo con tino y prudencia. Hay que partir de nuestro estado y nuestra legislación actual, y avanzar a paso para evitar a la naciónidad más dificultades de orden financiero que surgirían de una modificación demasiado grande en nuestro sistema de impuestos. Estas circunstancias de orden interno no hay que tenerlas en cuenta en los tratados de intercambio que se celebren, para no trastornar nuestras finanzas, dando facilidades a la importación de los productos extranjeros de mayor consumo entre nosotros, a los que encontramos en nuestro país mayores facilidades de colocación, con el fin de que la reducción de los derechos de aduana que los gravan, encuentre su compen-

sación natural en la mayor cantidad que de ellos se introduzcan en nuestro país.

Es necesario sacar ventaja, no sólo de la reducción del gravamen que los otros países imponen a los productos procedentes del nuestro, sino de la propia reducción que a cambio de aquella concedemos nosotros mismos a los derechos de aduana que hacemos pesar sobre los artículos de procedencia extranjera, la que debe dirigirse sobre todo a los de primera necesidad, a aquellos cuyo consumo aumenta en proporción de la disminución de su precio. Proceder de otra manera sería favorecer exclusivamente a un gremio determinado de productores extranjeros y al comercio importador, aumentando sus ganancias, pero sin favorecer en suma ni al país productor ni a la propia población consumidora de nuestro país; provocando a la vez una disminución notable en nuestras rentas de aduana.

Una de las cuestiones del complicado problema internacional que nos ocupa actualmente, tal vez la más importante de todas, es la relativa al comercio de tasa-

jo. Nos ligan relaciones comerciales reciprocas con el Brasil, uno de los principales mercados consumidores de aquel producto, y tanto ese país vecino como el nuestro, tienen verdadero interés en la celebración de un tratado de intercambio, nosotros para obtener ventajosa colocación para el tasajo de nuestros saladeros, y los brasileños a su vez para colocar en nuestro mercado los productos de su país.

Por nuestra parte existe el interés de solucionar de una vez la crisis saladeril, y el problema que más preocupa a nuestros vecinos fronterizos es el de la crisis del café. El Brasil pretende ante todo la reducción de derechos a este artículo, en una enorme producción sobrepassa la medida de las necesidades de los mercados de consumo, y a nosotros por nuestra parte lo que más nos interesa actualmente es la disminución de los derechos que aquel país impone a nuestro tasajo.

A primera vista parecería equitativa la satisfacción reciproca de ambos intereses; y nada se presenta como más justo que la concesión por nuestra parte de la rebaja del impuesto de importación que paga en nuestra aduana el café, a cambio de una concesión análoga sobre el que grava nuestro tasajo en la aduana del Brasil.

Pero estudiando más detenidamente la cuestión se echa de ver que con un convenio semejante el que saldría más beneficiado sería el Brasil, cuyas rentas de aduana no experimentarían sensible merma, desde que es el tasajo allí un artículo de primera necesidad cuyo consumo tiene que aumentar al abaratarse, viéndose el aumento de importación a compensar la disminución del impuesto; en tanto que si nosotros rebajamos el impuesto que paga el café, que es en lo que los brasileños tienen mayor interés, el beneficio obtenido por nosotros quedaría reducido al estrecho círculo de unos cuantos comerciantes, no aliviaríamos la situación de nuestra clase obrera, y las entradas de aduana por concepto de impuestos disminuirían, pues no siendo el café un artículo de primera necesidad su consumo no puede aumentar en proporción a la disminución de su precio.

Claro está que el Brasil, cuya gran producción de café exige como ya lo hemos dicho que se abran mercados fáciles de consumo, va a pretender ante todo a cambio de las facilidades que concede al comercio de tasajo, si no la abolición completa por lo menos una gran rebaja en los derechos de aduana que paga el café en nuestro país; pero eso es lo que nosotros no debemos concederle de todo, tratando de dirigir las

concesiones nuestras hacia otros artículos de producción brasileña y que nos hacen más falta y nos conviene más abaratir para favorecer a nuestras clases pobres, tales como la fariná y la yerba por ejemplo.

De esta manera, no sólo no se perjudicarían las rentas generales, produciéndose la compensación en el impuesto de aduana en virtud del aumento de consumo provincial del abaratamiento de los artículos, sino que saldrían más favorecidas las clases pobres consumidoras de los mismos, y hasta el propio Brasil cujo comercio con nosotros aumentaría en una proporción mucho mayor que lo que puede aumentar con la sola rebaja del impuesto al café, cuya importación no sería sensiblemente mayor por grande que fuera aquella rebaja.

Al iniciar las gestiones de un tratado de intercambio, nuestros hombres públicos deben tener presente al mismo tiempo que las facilidades que puedan obtenerse para la colocación de nuestros productos en los mercados extranjeros, el equilibrio de nuestras rentas, y que las rebajas que nosotros ofrecemos a título de reciprocidad redunden sobre todo en beneficio de las clases pobres consumidoras.

## El crimen de Tranqueras

Acabamos de recibir nuevos informes dice nuestro colega *El Eco del País*, del asesinato alevoso del joven y viril ciudadano nacionalista Antonio Viera, consumado en plena actividad electoral por un sargento de policía.

Antonio Viera era un joven de veintidos años de edad, hijo de un prudente estanciero del departamento de Rivera, de carácter viril y de hábitos laboriosos, de buena conducta y buena educación, reconocida por títulos y trofeos.

En el actual período de inscripciones, era el alma de los trabajos nacionales que se organizaron en Tranqueras con tal éxito, que más de un domingo los registros arrojaron mayoría a favor del partido del llano.

Su muerte no tenemos para que relatarla, por que ya la hemos narrado en estas columnas. Solo si agregaremos, mejor dicho, nos ratificaremos en la afirmación de que se trata de un homicidio alevoso.

El partido nacional experimentó una intensa sacudida ante el suceso. La comisión departamental nacionalista de Rivera, comisionó a don Eduardo Cano y Aberasturri para que efectuase las indagaciones necesarias, no fuera cosa que el sumario se confeccionase defectuosamente, como suelen ser elaborados en regiones apartadas, en que las autoridades judiciales no tienen gran competencia y en que las policías tienen especial poder e influencia.

Por medio de esas indagaciones es que ha venido a obtenerse la certeza absoluta de que se trata de un homicidio cometido con ventaja, sin agredir de frente, ni haberse trabado pelea. Así lo afirman y constatan cartas auténticas de numerosos testigos del innoble suceso.

Con esas cartas y demás datos recogidos, presentóse el hermano de la víctima el joven Secundino Viera, al juzgado departamental, pidiendo que se haga luz sobre el suceso y se impongan los castigos correspondientes.

No dudamos que se hará luz y temporal dudamos que se hará justicia. No podemos inferir a ciudadanos honestos e integros magistrados la ofensa de que pudiesen desatender sus más imperiosos deberes. Hombres jóvenes, es de esperar que se haga la luz en forma amplia, so-

bre el luctuoso suceso en que perdió la vida un espíritu juvenil y alto.

Es al señor fiscal a quien corresponde la misión más energética, y decisiva tal vez, en esta causa, pero esperamos que ese funcionario, tan celoso en el cumplimiento de sus deberes, saldrá triunfante de la prueba.

A este orden de hechos podemos agregar los siguientes: la población del departamento sacudido por el suceso, mira ese asesinato como un asesinato político.

La situación especial de la víctima y la calidad del asesino, el hecho de que la lucha electoral tomase caracteres de encarnizamiento y el rol que jugaba el malogrado joven Viera en el bando contrario, ha inclinado decididamente en ese sentido la opinión general.

Porque la policía pretendió prender en forma violenta a un ciudadano que ningún delito había cometido ni había incurrido en falta de ninguna especie?

Esa interrogación que se dirigen a los saben del hecho criminal y cobarde no ha obtenido satisfactoria respuesta.

## Las matanzas saladeriles

(DE EL TIEMPO)

El importante cuadro que publicamos ayer, demuestra que durante los dos quinientos comprendidos desde 1897 hasta 1906, la fabricación de charque en el Uruguay se ha mantenido estacionaria con tendencia a la baja; la fabricación de charque en la Argentina ha experimentado un descenso que se approxima a quinientas mil cabezas; la fabricación de charque en los tres saladeros situados en el Brasil sobre la línea fronteriza ha tenido un aumento de trecientos ochenta mil cabezas; y la fabricación de charque en los demás saladeros de Río Grande ha tenido otro aumento de cuatrocientos cincuenta mil animales.

Quiere decir, pues, que de uno a otro quinquenio la elaboración de charque en los saladeros brasileños ha experimentado un aumento considerable de ochocientos treinta y seis mil animales. Eso significa que la producción brasileña ha llenado el vacío causado por el descenso de los saladeros argentinos, con toda la notable amplitud que permite el progreso total de la zafra. Y hablamos del progreso total de la zafra, y la fabricación de charque en los demás saladeros de Río Grande ha tenido otro aumento de cuatrocientos cincuenta mil animales.

Quiere decir, pues, que de uno a otro quinquenio la elaboración de charque en los saladeros brasileños ha experimentado un aumento considerable de ochocientos treinta y seis mil animales. Eso significa que la producción brasileña ha llenado el vacío causado por el descenso de los saladeros argentinos, con toda la notable amplitud que permite el progreso total de la zafra. Y hablamos del progreso total de la zafra, porque efectivamente la matanza de los saladeros del Río de la Plata y del Brasil era en el quinquenio de 1897-1901 de 5:948,450 cabezas y en el quinquenio de 1902-1906 de 6:257900 lo que acusa un aumento de más de trescientos mil animales.

Nos hemos limitado a dar las cifras correspondientes a la producción de tasajo porque son las que interesan para fijar las condiciones de nuestro intercambio comercial con el mercado brasileño. Agregamos, sin embargo, que en otro ramo importante que abarca la actividad saladeril, los establecimientos argentinos procuran adelantarse considerablemente sobre los saladeros uruguayos. Nos referimos a los extractos y conservas; mientras que la producción argentina en los establecimientos Santa Elena, San Javier y Colón llega en la zafra corriente a 157 mil cabezas, la producción oriental de los establecimientos de Fray Bentos y Nuevo Paysandú solo alcanza a 107 mil animales.

La zafra corriente no está terminada y nuestros guarismos sólo alcanzan hasta el 31 de Mayo; pero sean cuales fueren las modificaciones a producir se la designada que ya surge constituye un nuevo factor que es necesario estudiar con calma y con criterio levantado. Ya hemos hablado varias veces de él y tenemos oportunidad de insistir en nuestras observaciones.

Volviendo a la producción de tasajo el estancamiento con tendencia a la baja de los saladeros orientales y la expansión considerable de los establecimientos similares de la frontera y de Río Grande, tienen una explicación bien sencilla para los que han seguido el proceso del régimen aduanero del Brasil.

Ofrece inmenso interés del punto de vista del estudio de nuestro intercambio con el Brasil el nuevo cuadro que reproducimos a continuación. El competente saladerista que lo formó, redujo a papel y sobre la base de los respectivos cambios con la plaza de Londres, los porcentajes que la Aduana brasileña cobra a oro.

Años	Por cada kilo	Por animal
1895	60 reis	paper \$ oro 1.25
1896	48	1.48
1897	120	2.30
1898	100	1.30
1899	114	1.65
1900	172	2.35
1901	160	3.65
1902	160	3.78
1903	160	3.66
1904	184	4.35
1805	185	5.45
1806	245	7.65
1907	315	9.50

En la primera columna va indicado el gravamen anual que la legislación brasileña cobra por cada kilogramo de carne tasajo que exportan los saladeros del Río de la Plata. Es enorme el progreso. Comparando los dos términos extremos, resulta un salto de 60 a 315 reis por cada kilo.

En la segunda columna, va indicado lo que ese impuesto brasileño significa con relación a la carne tasajo que puede suministrar un animal vacuno. El salto es más visible traducido a nuestra moneda: cada animal faenado pagaba en 1895 un peso veinticinco centésimos en las aduanas brasileñas, mientras que ahora tiene que pagar nueve pesos y medio.

Ya hemos dicho que por la nueva ley que se está incubando actualmente en el Congreso brasileño, el impuesto quedaría elevado a la cantidad de doce pesos por cabeza.

Los guarismos del cuadro son explicativos del estancamiento con tendencia a la baja de los saladeros orientales y del ensanche considerable de los saladeros brasileños, que comienzan libres del tributo aduanero que rige para la producción del Río de la Plata goza realmente de una prima equivalente al aumento de ese tributo, o la que es igual, de nueve pesos y medio por animal faenado.

## NOTICIAS

## En Treinta y Tres

Nuestros excelentes correligionarios de Treinta y Tres, que han dado en todo tiempo sus mejores contingentes a la causa de nuestros amores en la paz y en la guerra, han constituido ya sus autoridades seccionales, debiendo elegir, en breve, como se sabe, la nueva comisión departamental.

En todos los actos cívicos producidos para aquellos fines ha reinado una armonía ejemplar, designándose las comisiones por aclamación y escogiéndose para formarlas los elementos más preparados y más meritorios de las jurisdicciones respectivas.

# ÑANDUBAY DE CAMPANA

De los montes del Agua y Corralito  
(Incorruptible bajo de tierra)

## HAY EN VENTA

Horcones de 3 a 5 metros de altura y postes para teléfonos de 3 1/2 a 4 1/2.

Son rectos para columnas de correderas ó colocación de faroles.

Guitas para alambradas, atadores, postes de 1.a y 2.a, medios postes, estacones y balancines.

Leña de ñandubay y de tala.

Dirigirse á su propietario don Justino Obaya á su estancia del Corralito Via Dolores. P.

## Se vende ó arrienda

### Un campo flor

En el departamento de Rivera, 2800 cuadras en la 6.a sección, Puntas de Yanguay.

Por informes: escritorio de Chans y Guerrero, Plaza Independencia.

He aquí la composición de esas comisiones: 1.a sección: Urbano Médero, Antonio Idigora, Mariano Berro Antuña, Ramón Ferrer, Irineo Lanuza.

2.a Abdón Gómez, Diógenes Menéndez, Nereo Aguilera.

3.a Francisco Bodeón, Vicente Sosnáin, Gregorio Vergara, Mauro Larrosa hijo, Rosalino Perdomo.

4.a Pedro Martí, Leonardo Salbarrey, Lino F. Batalla, Julio Macedo, Federico Escudero.

5.a Manuel Felipe Lago, Nicanor Larrosa, Martín Saralegui, Julián Betancor, Pablo Lago.

6.a Anabílio Alvariza, Estanislao Médero Cardona, Ignacio Echevarría, Nicolás Alvarez, Pedro Pellejero.

7.a Carlos Barrios, Olegario Martínez Alvariza, Ramón Menchaca, Germán Barreto, José Rado.

### Generosidad partidaria

Nuestros muy estimables compañeros de causa capitanes José G. Izquierdo y Lino M. Silveira radicados en Lascano departamento de Rocha, promovieron meses atrás una suscripción entre los correligionarios lugareños, destinada a aliviar la situación de la viuda del valiente coronel Antonio Saavedra.

Cerrada la lista respectiva con la suma de cincuenta pesos, el señor Izquierdo envió ésta al digno senador por aquel departamento, don Francisco J. Ros, para que se sirviese hacerla llegar á la compañera del malogrado jefe nacionalista.

El señor senador por Rocha la remitió á su vez al honorable directorio del partido, junto con la nota que sigue, honrosísima para el bravo capitán Izquierdo.

Dice así esa comunicación:

«Señor presidente del directorio de, partido, doctor don Martín Aguirre.—Señor presidente: La adjunta carta que he recibido del señor José Izquierdo, bravo oficial de nuestras milicias ciudadanas, acompañada de la suma de cincuenta pesos oro, los que conjuntamente con una lista de donantes remito á usted, impondrán al honorable directorio, de la generosa y encomiable iniciativa de ese compañero de causa para remediar, en alguna forma, la precaria situación de la viuda e hijos de nuestro malogrado servidor, el finado coronel don Antonio Saavedra.

En la imposibilidad de hacer llegar directamente el óbolo caritativo de esos amigos de la comarca de Lascano, y también por que creo que estos actos tan nobles y espontáneos como el llevado á cabo por el señor Izquierdo y demás donantes, no deben pasar desapercibidos, á fin de que sirvan de ejemplar estímulo en casos análogos, me he permitido distraer la atención del honorable directorio, para pedirle que sea por su elevado intermedio que la infortunada viuda del valiente coronel Saavedra reciba ese recuerdo espontáneo de algunos modestos ex-compañeros de su malogrado esposo.

Aunque la suma recolectada es pequeña, la cual traerá á remediar las necesidades materiales del hogar desamparado y sobre todo—aumentará en efica-

cia si va acompañada de la palabra consoladora de la más alta autoridad del partido, que por eso mismo, tiene que en dulzar el duelo de esa familia, que como tantas otras en nuestra comunidad han pagado el mayor tributo á nuestra división por la consagración absoluta que le dedicaron sus jefes.

Quiere el señor presidente disculpar la actitud que me permite asumir por las causas expuestas y hacer llegar á los más dignos miembros del honorable directorio, el respectivo saludo de su obsecuente correligionario, *Francisco J. Ros*.

### Por cuatro pesos y medio

Los que quieran viajar barato á Montevideo se les presenta ahora la oportunidad para ello, pues el 22 del corriente saldrá de la estación de esta ciudad un tren especial y en el podrán tomar boletos de ida y vuelta por la infima suma de cuatro pesos y medio.

Se expedirán también boletos, válidos por mayor tiempo, al precio de seis pesos.

Por más datos, llamamos la atención de nuestros lectores sobre el aviso que venimos publicando en la sección respectiva.

### Importantes operaciones

El fuerte hacendado y comerciante de los departamentos de Río Negro y Paysandú, señor Mitumba, acaba de firmar en sociedad con el señor Sebastián Borda, el boleto de arrendamiento de una fracción de campo, compuesta de 11.000 cuadras, pertenecientes al señor Orlan, do Pereira Brasil.

El campo está situado en Guarapirú distinguiéndose por su excelente calidad en cuanto a pasturas y aguadas.

Es arrendado al precio de un peso la cuadra siendo el arrendamiento por 5 años.

También adquirieron en compra las existencias del establecimiento, que consiste en unas trece mil cabezas de ganado ovino y una buena cantidad de vacuno y precios reservados.

En el departamento del Salto los señores Piegas Iños, y Pereira, propietarios del establecimiento, «El Cerro», vendieron al hacendado doctor Bernardo Silva y Rosas, 20 toros puros á campo de raza Durham, al precio de 60 pesos cada uno.

El martillero don Italo Supparo, remató el día 1.o en su local de «La Rural» las existencias de la estancia de la misma sucesión Ferraz, con el siguiente resultado:

A Devoto y Gutiérrez, 1091 reses crías á \$ 8.20 cada una; á Enrique Flequin, 211 id id mestizas á 11.00 id id; id 14 bueyes á 10 id id; a Miguel Barro, 1 parídrilo en 60.00; á Jorge Marquez 982 lanares á 1.70 cada uno; á Enrique Amorin 137 yeguarizos á 1.50 cada uno; varios tipos y muebles en ps. 150

El mismo señor Supparo realizó las siguientes ventas.

Don Victor Popelka 24 vaquillones de la estancia de don Martín Horta en Paysandú á ps. 30.00 cada una, á don Hípólito Ribeiro Junior, 1 carnero rambouillet propiedad de los señores Siemens y Schuch procedente de la cabaná Negreite en \$ 240.00, 1 id id á don Pablo Carlevaro en \$ 180.00.

### La inscripción en Dolores

Nuestros infatigables compañeros de Dolores han obtenido un verdadero triunfo partidario en el periodo inscripcional último, durante el cual se han inscrito 237 ciudadanos de los que 128 son nacionalistas y los 109 restantes colorados, arrojando el total de la inscripción última una mayoría de 19 inscritos á favor de nuestro partido.

Con tal motivo, el señor Presidente de la Comisión Departamental Comandante Don Dionisio Viera, ha transmitido al señor Podestá, presidente de la seccional de aquella villa el siguiente telegrama, felicitando á aquellos dignos correligionarios por la encomiable actividad partidaria que han desplegado:

A Aurelio Podestá.  
Pte. Comisión Seccional 3.a Dolores.

En este momento recibo el carnet del 9 Felicito efusivamente á Vd. y demás amigos por resultado inscripción que de muestra elocuentemente entusiasmo y energías excepcionales por luchas civiles, que son los grandes anhelos de nuestra colectividad. Estos edificantes ejemplos serán aleccionadores para los pesimistas y para los que pudiendo en carriar al país por la senda del progreso institucional, lo obstaculizan con leyes de ocasión en beneficio de parcialidades desprovistas de sentimientos altruistas.

Aunque la suma recolectada es pequeña, la cual traerá á remediar las necesidades materiales del hogar desamparado y sobre todo—aumentará en efica-

Puedo asegurarle que la inscripción acusará más de quinientos correligionarios.

No tengo aún noticias precisas de las demás secciones.

Saludale afectuosamente.  
Dionisio Viera.

### Tienda «La Sirena»

La acreditada tienda «La Sirena» propiedad de los señores Ricardo R. Fernández y Cia, acaba de trasladarse de su antiguo local de la esquina de la Plaza Independencia, al espacioso que ocupa actualmente, á dos cuadras de aquél, en la esquina de las calles Artigas y San José frente á la botica del Aguilu.

El local actual que es uno de los más apropiados para el ramo, tiene una dimensión de 17.50ms, á la calle Artigas por 10.14 ms. á Ju de San José y en él se halla instalada con verdadero gusto y confort la referida casa comercial, que tiene un surtido permanente de artículos de tienda, mercería, sastrería,ería, bazar, máquinas de coser etc.

El señor Fernández es á la vez único agente de la renombrada «Crema instantánea».

Mañana publicaremos el aviso de la casa de la referencia, en segunda página, y desde ya llamamos sobre él la atención de nuestros lectores.

### TELEGRAMAS

#### SERVICIO ESPECIAL PARA LA LIBERTAD

##### Liga de minoristas

Háblase de la formación de una liga de comerciantes minoristas para contrarrestar el trust de los artículos alimenticios.

##### Corridas de toros

Dícese que existe tendencia en las Cámaras á favor de las corridas de toros, aunque síndese de antemano que no obtendrá mayoría, y que en último caso el Dr. Williman opondráles el veto.

##### Duelo?

Susúrrase que se tramita un duelo entre dos conocidos ingenieros.

##### Explicaciones

El Ministro Lamolle declaró en el Señado que el Gobierno ya había ordenado a nuestra legación en Alemania que interrogara al ingeniero Kummer sobre los asuntos del puerto.

El Senador Serrato se declaró satisfecho con esta explicación.

##### Arresto

En acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Guerra, resolviese el arresto de los oficiales del 5.o de Cazadores.

##### Destitución

El Ministro Guillot declaró cesante al empleado de correo que arrojó correspondencia á la bahía.

##### Descuento del 5º ojo

Dícese que en breve será suprimido el descuento del 5º ojo.

##### Más armamento

Asegúrase que el vaporcito «Ingeniero» fué á Buenos Aires á buscar nuevas piezas de artillería.

##### Sumario

Dícese que partió para la Florida, el inspector Sagarra con el objeto de levantar un sumario por intervención, indebidamente de la policía en una reunión colorada.

##### Inscripción nacionalista

Durante el último periodo se inscribieron en el departamento de Montevideo 893 nacionalistas y se expedieron 212 renovaciones para ciudadanos del mismo partido.

##### Visita ministerial

Posiblemente el jueves partirá para Mercedes el Ministro de Obras Públicas Ingenuero Lamolle.

##### Denuncia

El Eco del País acoge una denuncia sobre la irregularidad del llamado á licitación para la construcción de la parte metálica del puente de Bequío, que ha sufrido un injusto aplazamiento.

##### Contrabando

El Triunfo de Rocha denuncia que los contrabandos están en auge en aquel departamento.

##### Fallecimiento

Falleció en Minas el mayor nacionalista José Mazuello.

##### Frutos del país

Cueros vecinos de 4.10 á 4.15  
Id. lanares de 0.315 á 0.42  
Lanas finas de 4.15 á 4.25

##### Precio del ganado

Muy animada se ha presentado la tablada rigiendo los siguientes precios:

Para abasto:

Bueyes de 19 á 33 pesos

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Trenes de excursión de Mercedes y Colonia el dia Sábado 22 de Junio de 1907, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	HOR. DE SALIDA	BOLETOS DE IDA Y VUELTA		
		A 1.ª CLASE	2.ª CLASE	B 1.ª SOLAMENTE
Mercedes.....	8.30	\$ 4.50	\$ 3.50	De Mercedes \$ 6.00
Palmitas.....	9.25			
Drabille.....	10.15			
Santa Catalina.....	10.32	\$ 3.50	\$ 2.50	
La Lata.....	10.53			
Juan Jackson.....	11.14	\$ 3.00	\$ 2.00	
Arrojo Grande.....	11.35			
Mal Abrigo.....	12.30			
Central.....	4.10			
Colonia.....	8.50			De Colonia \$ 5.00
Estanzuela.....	9.25			
Tarariras.....	9.50	\$ 3.30	\$ 2.50	
San Luis.....	10.00			
Barker.....	10.30			
Rosario.....	10.55			
Colonia Zuiza.....	11.30	\$ 3.00	\$ 2.00	De Rosario y Colonia Zuiza
Cufré.....	12.00 p. m.			
Central.....Lig.	4.10			\$ 3.50

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el dia 20. El Regreso se hará por trenes ordinarios en la forma siguiente:

A Colonia—Los boletos de la serie A serán válidos hasta el Jueves 27 los de la serie B hasta el Domingo 30,

A Mercedes—La serie A hasta el viernes 28 y la serie B hasta el Lunes 1.o de Julio. NOTA: Habrá servicio de Restaurant para comodidad de los pasajeros.

Montevideo, Junio 5 de 1907. C. W. Bayne, Administrador General.

### REMATES

#### DE CASA Y TERRENO

POPO

#### ALBERTO SOUMASTRE

##### Bursátiles

Consolidada en Londres, 68.75.

##### LICITACIÓN

Por resolución de la H. Junta Eco. Ad ministrativa, llámase á licitación pública por 2.a vez para adquirir el derecho de establecer lotería de cartones en el departamento durante el corriente año. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado hasta el dia 12 del corriente año 3. p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reservará el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó de rechazar las todas si así lo estimase conveniente. Mercedes, Junio 8 de 1907. —La Secretaría.

—Oportunidad daré un croquis del terreno y casa que venderé.

Títulos perfectos que pueden verse en el escritorio del rematador; cada comprador pagará su correspondiente escritura. Mercedes, Junio 11 de 1907.

### A los niños

Todos los días, durante este mes en la Capilla de María Auxiliadora, se dará una clase de doctrina cristiana para los niños que aún no hubieran hecho la primera comunión y desearán hacerla el dia de San Pedro.

Horario: De 9 á 9 1/2 a. m. ó de 4 á 5 p. m. (según la comodidad de cada uno).

Mercedes, Junio 5 de 1907.

### Importante Remate Judicial

POR

#### D. P. REILLY

El dia SABADO 22 del corriente mes á la una de la tarde, venderá en REMATE P. BLICO lo que más abajo detallo y que se encuentra depositado contigo á la casa de comercio de

### Don Domingo Inas

campamento de Don Claudio Rodríguez, en las Maulas, bienes dejados por el intestado don Fortunato Graceras:

### DETALLE

Venta del dia 23 á la una de la tarde: 359 ovejas de cría, tasadas á \$ 1.40 c/u potro en ps. 12.00; 2 id enteros, 10; ps.; un caballo viejo, 1 ps; 7 yeguazos de cría ps. 1.50 c/u.

Venta del dia 24 á las 2 de la tarde, en el local del depósito judicial calle 18 de Julio y Minas: Un recado, cabezas de plata, 15; 1 id id id, 8 ps; un arreador viroles plata, 3 ps; un freno y cabezadas plata, 5 ps; un rebenque de manija y arrolla plata, 3 ps; una carona, una cinccha, dos encimeras, dos bozales, un cabresto, un manecador y un sobrepuerto, todo en 6 ps; un par de estribos y pasadores metal, un látigo, una sobrecincha, un cojín de hilo y/o de oveño, en 2 ps; un reloj de pared con estante, 3 ps; cuatro mesas, tres sillas, un siilón y cinco taburetes, en ps. 2.50; un armazón de zorra con cinco ruedas y dos ejes de hierro, 10 ps; una marca y marchamo en 2 pesos; un cajón herramientas carpintero 10 ps; un id ropa, 60 cts; un id con loza, 10 cts; un catre con colchón y dos almohadas (en mal estado), 60 cts; un cajón con útiles de cocina, en 1 ps; un ropero de armario, 6 ps; una barrica con maderas y un tarro de pintura, en 1 ps; un cajón con maderas y otras barricas, 1 ps; una pistola, 3 ps; una palangana y tres candeleros, 60 cts; un armazón de sierra, una maceta y una medida antigua, ps. 1.20; un aparato de lona y un lote de cajones y maderas viejas, 60 cts.)

La venta se hará al mejor postor y tomando como base las dos terceras partes de la tasaación.

Nota:

Esta venta ha sido decretada en los autos sucesorios del intestado lo don Fortunato Graceras y por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Luis María Gil.

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más seca sequía con impunidad. Crecerá en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecerá. Los tallos y hojas tiernas son conocidos por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secos, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Da de tres a cuatro cortes por año.

Produce 90 a 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses.

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendado por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardoros del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Frote verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantarse.

Tomando cantidades de 10 raíces a 1.50 c/u ó sean ps. m/jn 15. 50 " 1.25 " " 62.50 100 " 1. " " 100.

Por cantidades mayores, precio convencional.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD  
Bogotá 451 Buenos Aires

Para los Catálogos ilustrados detallados de las industrias nuevas, enviando \$ 1

Agencia: La Publicidad Americana

#### AVISO

Participamos al público, y al comercio en general, q' por escritura autorizada fecha 25 de corriente, por ante el escribano público Dn. Juan Irisarri, de común acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad, que en esta plaza giraba bajo la razón social de Gamboa y Etulain.

Quedando el Activo y pasivo á cargo del socio Matías Gamboa.

Mercedes, Abril 26 de 1907.—Matías Gamboa, Miguel Etulain.—v. 26 M.

#### Edicto

De mandato del señor Juez Ldo. De Departamento de Río Negro. Doctor Don Manuel de Castro, encargado del de este Departamento por licencia del titular, se hace saber: la apertura de las sucesiones de doña ANA ROSSI DE PIOLA y de doña MARIA DEL CARMEN LUCIANA PIOLA DE ELSAGUE; y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes mencionados para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Junio 1º de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escrivano. v. A. G.

#### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Dptal. doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN URROSOLA, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Mayo 27 de 1907. Eduardo Pérez Olave uq4

#### EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano. Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de don JIEGO ACOSTA, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Mayo 27 de 1907. Eduardo Pérez Olave uq4

#### EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano. Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de don JIEGO ACOSTA, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Mayo 31 de 1907. Eduardo Pérez Olave

# F. MAREXIANO Y C<sup>IA</sup>

Reciente inauguración  
Del Bazar de Calzado, Talabartería, Utiles de viaje y anexos

Alzaga 263 y 265

Entre Artigas é Ituzaingó; á 30 metros de la Plaza Independencia  
Mercedes, R. O.

## FORMULARIO

Señor Director de LA LIBERTAD. Sirvase remitirme el recaudo necesario para la siguiente inscripción.

Nombre del ciudadano.....

Idem del padre.....

Idem de la madre.....

Lugar del nacimiento.....

Edad.....

Firma del solicitante:

Dirección: .....

SE VENDE O SE ARRIENDA LA EMPRESA DE

## Depósito de agua a vapor

con todos sus accesorios y dependencias

PARA TRATAR

Con Felipe V. Etchepare en el propio local

## Club Nacional

CENTRO DE PROPAGANDA NACIONALISTA

Calle Montevideo entre Sarandí y Buenos Aires

Se hace saber á los correligionarios que durante el período inscripcional el Club permanece abierto los Domingos desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

## TALLER DE ENCUADERNACIÓN ANEXO

### A la Librería Oriental

#### y Tipografía Guttemberg

DE A. SEUANEZ Y CIA.

Participamos al público en general, que hemos ampliado nuestros talleres

con la sección encuadernación, para la cual contamos con un buen oficial y materiales de primera calidad, adquiridos recientemente por comprar que hemos hecho al señor Diego P. Reilly de su taller de encuadernación.

Nos encargamos de hacer carpetas de escritorios, y encuadernaciones en pasta, media pasta holandesa, pasta entera y cualquier trabajo de lujo.

Álbum de música, libros de misa, portadas y composturas en general.

Trabajos á la perfección y precios económicos en la capital.

Unico taller en su género.

#### GANADO EN VENTA

ESTANCIA SANTA ROSA  
De Sandalio Valiente

50 novillos y 100 vacas en buen estado de gordura, se hallan en venta en la estancia «Santa Rosa» de Sandalio Valiente, distrito del Cabelludo.

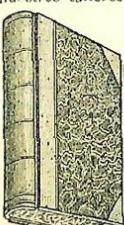
Para tratar en la misma estancia.

#### CASITA CHICA

Se vende por un precio módico, que es una verdadera pichincha, situación céntrica, calle 18 de Julio entre las de Durazno y Maldonado, tiene tres piezas, cocina, poyo y W.C.; ésta, alquilada por 11 pesos. Se vende también un terreno ubicado en la calle Sandalio esquina Tacuarembó, de 46 metros á la primera calle por 22 á la segunda. Para tratar dirigirse á don Saturnino Mernics, calle 25 de Mayo núm. 336.

#### JOSÉ DELLA-VALLE

COMISIONISTA  
Se hace cargo de toda clase de cobranzas por comisión.



## GANADO EN VENTA

En la Estancia «Santa Irene», 2.a sección del Departamento de Río Negro a ocho leguas de la Estación Mercedes, hay para vender 1500 animales vacunos de cría, y 500 novillos de año y medio.

Todo este ganado es Hereford y Durham de excelente origen.

Para tratar, en el mismo establecimiento

V. 20 M.

SE VENDE — En Dolores la propiedad del señor Juan Cima, consistente en Quinta-Chalet y terreno de labranza, consta de veinticuatro hectáreas, encontrándose situada en uno de los mejores parajes de la localidad.

PARA TRATAR: En Dolores con su dueño y en Mercedes en casa del doctor Cima.

## Mercedes Raffeto

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Junio de 1906

Mari S. de Raffeto, madre; Esteban, Teresa R. de Escala, Luisa, Juana, Juan, Isabel R. de Campinada y María, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para la misa que por su eterno descanso se celebrará el 15 del corriente á las 9 a. m. en la capilla de los padres salesianos.

Atención que se agradecerá.

El duelo se despedirá por tarjeta.

## Josefa Mariscurrena

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Marzo de 1907

José Ma. Lisazo, esposo; Miguel, José María, Nicolás, Beltrán y María Bujido Bujos, y demás deudos invitan á las personas de su relación para la misa que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la capilla de los salesianos el viernes 21 del corriente á las 8 y media a. m.

Favor que agradecerán eternamente.

## IMPORTADORES Y VARIADOS

### REMATES

Por Gabriel P. Delsignore

LLEVANDO EL MARTILLO

## LUIS J. DIAZ

En la calle Minas esquina Ituzaingó

Por cuenta y orden de las casas introductoras de la capital.

### Surtido general

DE ARTICULOS DE LA ESTACION

★ REMATES ★

los Martes, Jueves y Sábados

A las 7 1/2 p.m.

## Los Domingos

DOS REMATES, DE MAÑANA

Y DE NOCHE

### A la Gente Gorda

COMO PROLONGAR LA VIDA

EL BARON HERMANN WEBER

DOCTOR EN MEDICINA F. R. C. P.

Distinguida autoridad médica de Inglaterra, en una conferencia reciente dada ante el

### COLEGIO REAL

DE MEDICOS Y CIRUJANOS

anunció que la mayor parte de la gente podria llegar á los 100 años de edad si no fuera porque los gordos sufren de enfermedades del corazón, riñones, hígado, estómago, ó otros órganos y no pueden por lo tanto esperar de llegar á la vejez á no ser que reduzcan la gordura excesiva, lo cual se puede hacer con nuestro tratamiento.

Este tratamiento es inofensivo á la salud, eficaz y no ofrece ningún peligro, pudiendo aplicarse en su propio hogar, sin pérdida de tiempo y haciendo que la salud en general se haga perfecta para poder llegar á una vejez sana.

Por particulares y para recibir nuevamente el GRAN TEMA DEL DIA que mandaremos GRATIS en un sobre sin membrete para que nadie se imponga de lo que el enfermo recibe, dirigirse al Instituto «Dr. J. LIVINGSTONE», para la obesidad.

Avenida de Mayo 1168; Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

En remate y en venta particular

— POR —

## Francisco Costa

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

Colosal surtido de los renombrados establecimientos que recibe todos los años. En exhibición y venta desde el 18 de Mayo, en el local calle San José núm. 186, frente al Instituto Mercedario del señor Pol Santandreu.

Desde la fecha indicada y en el local mencionado se procederá á la venta particular y en remate público, al inmenso surtido de plantas cuyo detalle en parte se compone de: helechos varias clases; diáneas begonias varias clases; vicenias variadas; aracarias, latonias, keniadas, walmorena, cícas, ojosnas, eleofran, camelias variadas, jazmínes del campo varias, jazmínes diámela, clerodendron, centro púnz, magnolia grande flor, jazmín fóstani, rosales variados y otra infinidad de plantas variadas de gran belleza.

En arboles frutales, florestales, arbustos, hay de lo que se busque.

A mas una gran colección de semillas de flores, hortalizas y bulbos de flores.

## Campo y ganado

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2,100 cs. á \$ 120 cuadra, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis patios, alambrados de primer orden y agua das permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y 100 de 2 años; ganado mestizo en parte; se garante un 35 % de vacas, precio 12 pesos.

2.100 ovejas campanillet, servidas por reproducidores Caras Negras; precio, pesos 1.50.

30 caballos y yeguas á \$ 11.

No hay campo ninguno, solo una senda de paso.

Para tratar con Francisco E. Peña hija, en Paysandú, ó en la Estación Alzaga.

## Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especial cantera de piedra colorada, siuayan, al camino nacional,

